

PARA PONER FIN A LA ERA DE LAS MINAS TERRESTRES

LA CUMBRE DE NAIROBI PARA UN MUNDO LIBRE DE MINAS



ANTECEDENTES

- La Cumbre de Nairobi para un Mundo Libre de Minas es el nombre dado a la Primera Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, que se celebrará en Nairobi (Kenia), del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004. La Cumbre de Nairobi será un hito en el camino hacia un mundo libre de minas antipersonal.
- De conformidad con lo estipulado en la Convención, una Conferencia de Examen será convocada cinco años después de su entrada en vigor. Dado que la Convención entró en vigor el 1 de marzo de 1999, la Conferencia de Examen tendrá lugar en 2004.
- La Cumbre de Nairobi es la más importante reunión de los líderes mundiales para examinar el problema que plantean las minas terrestres a nivel mundial, desde la histórica firma de la Convención en Ottawa (Canadá), en diciembre de 1997.
- En la Cumbre de Nairobi, los líderes mundiales evaluarán los enormes avances realizados, desde que se estableció la Convención, para acabar con el sufrimiento que causan las minas antipersonal. Además, se espera que adopten una enérgica declaración y un plan de acción en los que renueven su compromiso de superar las dificultades subsistentes.
- La Cumbre de Nairobi se encuentra a mitad de camino entre la entrada en vigor de la Convención y el plazo de diez años para los primeros Estados que aceptaron el tratado, de limpiar sus zonas minadas.
- Los Estados Partes en la Convención han designado al embajador Wolfgang Petritsch, representante permanente de Austria ante las Naciones Unidas en Ginebra, como presidente de la Cumbre y le han encargado de dirigir los preparativos para la reunión internacional.
- La embajadora Esther M. Tolle, secretaria permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kenia, ha sido nombrada secretaria general designada de la Cumbre, encargada de la organización de la Cumbre en el país anfitrión.

Preparó esta reseña la Unidad de Apoyo a la Aplicación del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra. [La Unidad presta apoyo a los Estados Partes en el cumplimiento de sus obligaciones, incluso mediante la organización de reuniones relativas a la aplicación].